ACTA N° 02/2018
CONTRATACION DIRECTA N° 01/ 2018 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS PUBLICOS DE LA T.O.A." - ID N° 342138.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, en la Oficina del Departamento Administrativo y Financiero, Unidad de Compras y Licitaciones, siendo las 10:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS PUBLICOS DE LA T.O.A.",** con **ID N° 342.138.**

Se encuentran presentes para el acto de apertura, los Funcionarios:
Funcionario
Carlos G. Agüero Jefe, Unidad de Compras y Licitaciones

Seguidamente, siendo las 10:15 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta Completado/ firmado	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta – monto en Gs.	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta, GS.
1	SERVIPAR Soluciones Integrales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 9.600.000.-	PRESENTA	CONSTANCIA Nº 1489808	160.079.094.-
2	MAFARA S.A.	PRESENTA	ACTIVO – SIPE	9.500.000.-	PRESENTA	CONSTANCIA Nº 1489550	180.000.000.-

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACIONES:
El representante de la empresa MAFARA S.A., deja constancia que la empresa SERVIPAR Soluciones Integrales, cotiza en su planilla mensual el mismo monto que su cotización de la planilla de salarios, de esta manera a simple vista no se contempla en ningún lugar la cotización de los insumos a ser utilizados, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **10:40** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS ASUNCION · Sub - UOC

Carlos Agüero, Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones